

Competencia Económica: Panorama Internacional

Microsoft/LinkedIn: DG Comp descarta preocupaciones sobre big data



La Dirección General de Competencia de la Comisión Europea (DG Comp) aprobó con condiciones la adquisición de *LinkedIn* por parte de *Microsoft* en una primera fase. Asimismo, desechó las preocupaciones sobre los efectos del "big data" alegadas por *Salesforce*. De acuerdo con la DG Comp, los compromisos de *Microsoft* resuelven las preocupaciones sobre conductas anticompetitivas tales como preinstalar *LinkedIn* en computadoras con el sistema operativo *Windows*. Por otra parte, la autoridad determinó que la concentración no expulsará a los rivales en el mercado de gestión de relación con clientes (CRM) como *Salesforce*, quien perdió una guerra de ofertas para adquirir *LinkedIn* contra *Microsoft* este año. [Consulta aquí la nota completa](#)

Alaska Air-Virgin: DOJ aprueba concentración con condiciones

CONTENIDO:

MEJORES
PRÁCTICAS 1

ESTUDIOS
RECIENTES 3

El Departamento de Justicia (DOJ) de los Estados Unidos aprobó con condiciones la adquisición de *Virgin* por parte de *Alaska Air*, en una operación valuada en 2.6 mil millones de dólares, sujeto a la condición de reducir los códigos compartidos con *American Airlines*. La compañía fusionada se convertirá la quinta aerolínea estadounidense más grande después de *American Airlines*, *Delta*, *United Airlines* y *Southwest Airlines*. Bajo este acuerdo, *Alaska Air* y *Virgin* no podrán compartir códigos en rutas donde ahora son competidores, ni en las rutas donde también opere *American Airlines*. [Consulta aquí la nota completa](#)



Mejores Prácticas: la labor de nuestros pares

Reino Unido: CMA fija multa récord por excesivo aumento de precios



La Autoridad de Competencia y Mercados (CMA) del Reino Unido multó a las empresas farmacéuticas *Pfizer* y *Flynn Pharma* con 89.4 millones de libras esterlinas, por imponer al sistema nacional de salud (NHS) precios excesivos de un medicamento para el tratamiento de la epilepsia. La multa impuesta a *Flynn*, por 6 millones de libras esterlinas, equivale al 10% de la facturación de la empresa, siendo la sanción más alta posible que existe en la legislación del Reino Unido. La CMA señaló que ambas empresas elevaron los precios un 2600% de la noche a la mañana en 2012, elevando los gastos del NHS para la compra de este medicamento, pasando de 2 millones a 50 millones de libras esterlinas en 2013.

Estos precios son mucho más altos de lo que *Pfizer* cobra en otros países europeos. [Consulta aquí la nota completa](#)

UE: Multa a bancos por manipular el Euribor

Después de una investigación que duró cinco años, la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea (DG Comp) multó a *Credit Agricole*, *HSBC* y *JP Morgan* con 485 millones de euros por manipular el índice de referencia del tipo de interés europeo Euribor. *JP Morgan* recibió una multa de 337.2 millones de euros, *HSBC* por 33.6 millones de euros y *Credit Agricole* por 114.7 millones de euros. Las mismas se fijaron de acuerdo al tiempo que duró el cártel y el valor de los productos involucrados. Este caso, se suma a una serie de cárteles sancionados por manipular tipos de interés de referencia como el LIBOR, el franco suizo *libor* y el Yen *Libor*. [Consulta aquí la nota completa](#)



Brasil: CADE investigará licitaciones públicas de estadios para la Copa Mundial

El Consejo Administrativo de Defensa de la Competencia (CADE) de Brasil investigará un presunto cártel, después de una solicitud de inmunidad por parte de la empresa constructora *Andrade Gutierrez*, que habría afectado la construcción de cinco estadios edificados para la copa mundial de futbol FIFA 2014. El CADE publicó las acusaciones contenidas en dicha solicitud sobre una serie de licitaciones coordinadas para la construcción de estadios en Brasil entre octubre de 2007 y mediados de 2011, que involucran a las compañías constructoras *Carioca Christiani Nielsen Engenharia*, *Camargo Corrêa*, *OAS*, *Queiroz Galvão* y *Odebrecht*. [Consulta aquí la nota completa](#)



DOJ: rival de Aetna-Humana es un competidor trivial



El Departamento de Justicia (DOJ) de los Estados Unidos señaló en un juicio que el comprador rival de *Aetna* y *Humana* no es apto para competir con la concentración de las empresas aseguradoras de salud. *Aetna* anunció que compraría *Humana* en julio de 2015. Un año después el DOJ y varios estados interpusieron una demanda para bloquear la concentración. Las dos empresas acordaron vender 117 millones de dólares en activos a *Molina Healthcare*, a quién se le calificó como un competidor trivial e inexperimentado. [Consulta aquí la nota completa](#)

Australia: ACCC autoriza concentración ChemChina-Syngenta sin condiciones



La Comisión de Competencia y del Consumidor (ACCC) de Australia aprobó sin condiciones la concentración *ChemChina-Syngenta*. En una operación valuada en 39 mil millones de euros, *ChemChina* adquirió a su rival *Syngenta*. De acuerdo con la ACCC, la subsidiaria de *Syngenta*, *Adama* realiza actividades complementarias ya que basa su negocio en químicos genéricos sin patentes, mientras *Syngenta* se especializa en investigación y desarrollo de químicos patentados. Aunque la autoridad encontró algunos traslapes en varios productos, no rechazó la concentración debido a las bajas barreras de entrada al

mercado y a una elevada competencia por parte de otras empresas de agro-negocios como *Bayer*, *BASF*, *Monsanto*, *Dow*, *DuPont* y *FMC*. [Consulta aquí la nota completa](#)

Multa a Gazprom por parte de Ucrania pondrá en riesgo suministro de gas

El ministro ruso de energía, Alexander Novak dijo el viernes que había informado a las autoridades energéticas de Estados Unidos, así como a ministros de varios países europeos de los riesgos que representa la decisión de Ucrania de multar al gigante energético ruso *Gazprom*. La Corte Económica de Kiev, dictaminó que *Gazprom* debe pagar 6.6 mil millones en multas y penalizaciones a Ucrania por presuntas violaciones de la ley antimonopolio en la zona de tránsito de gas. Novak añadió, que la decisión es absolutamente ilegal porque no se tomó por el Instituto de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Estocolmo y añadió que la misma plantea nuevos riesgos para el tránsito de gas ruso a los consumidores europeos y pone en peligro el suministro especialmente durante el período de invierno. [Consulta aquí la nota completa](#)



Brasil: CADE cierra investigación en Forex y abre una nueva en onshore

El Consejo Administrativo de Defensa de la Competencia (CADE) de Brasil cerró una investigación contra cinco bancos por colusión en el mercado de divisas Forex, una vez que los bancos aceptaron pagar 50.7 millones de euros en multas. El banco *UBS*, quién se apegó al programa de inmunidad, no fue sancionado, *Citigroup* pagará una multa de 22.1 millones de euros, *Deutsche* 14.1, *Barclays*, *HSBC* y *JPMorgan* 13.8 millones de euros entre las tres. Sin embargo, el CADE abrirá una nueva investigación por probable colusión en el mercado de divisas onshore. Esta vez, diez bancos, 19 empleados y ex-empleados están involucrados.

Entre las prácticas anticompetitivas está el tratar de manipular el tipo de cambio y otros índices financieros como el PTAX. El CADE señaló que hay fuertes indicios de conductas anticompetitivas en *BTG Pactual*, *Citibank*, *HSBC*, *BBM*, *BNP Paribas* y *Múltiplo* y en menor grado en *Itaú*, *Santander*, *ABN AMRO Real*, *Fibra* y *Société Générale*. [Consulta aquí la nota completa](#)



Estudios y artículos recientes: los expertos opinan

Un monopolio que Donald Trump debería combatir

En la opinión de Eric Posner, Fiona Scott Morton y Glen Weyl, columnistas del New York Times, Trump ganó el apoyo popular debido al estancamiento de los estándares de vida en la clase trabajadora de los Estados Unidos, mientras las ganancias corporativas rompen récords, al notarlo, canalizó el enojo popular contra las corporaciones élite, por ejemplo calificando el acuerdo entre *AT&T* y *Time Warner* como “demasiada concentración del poder en las manos de muy pocos”. Pero el desafío real a los mercados competitivos no viene de concentraciones como esa. La mayor, y desconocida historia en antimonopolio, es el sorprendente aumento de las inversiones institucionales; grandes empresas, como los fondos mutuos, empresas de seguros, fondos de pensiones o administradoras de activos, que compran acciones en cantidades substanciales, y el desafío que imponen a la competencia de los mercados. En 1950, los inversionistas institucionales eran propietarios del 7% del mercado de valores de los Estados Unidos, hoy son dueños de casi 70%. El problema no es sólo el tamaño de los inversionistas institucionales, sino la forma en la que invierten. Frecuentemente son propietarios de acciones de todos los competidores en industrias concentradas. La teoría económica, sugiere que cuando un solo inversionista es dueño de grandes proporciones de los activos de empresas competidoras, querrá mantener los precios altos y los salarios bajos. La competencia en salarios y precios disminuyen las ganancias y baja el valor de las acciones. Los inversionistas institucionales, incluso si mantienen stocks pasivamente en su portafolio, pueden reducir la competencia en muchas formas. [Consulta aquí el artículo completo](#)



Margrethe Vestager: mujeres en antimonopolio



En entrevista, Margrethe Vestager, Comisionada europea de Competencia, habló principalmente sobre los retos para las mujeres en el campo del Derecho de la competencia. Al respecto, la Comisionada hizo hincapié en la necesidad de fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, adoptando medidas que promuevan un adecuado equilibrio entre el trabajo y la vida personal. Destacó que, en la Comisión Europea, a pesar de los esfuerzos realizados, la participación de las mujeres en puestos de alta dirección es de apenas 26%, aunque se espera que en 2019, las mujeres ocupen 40% de los puestos de alto nivel en la institución. Para ello, afirmó que es esencial asegurarse que los equipos de trabajo tengan talento y diversidad. [Consulta aquí la nota completa](#)